

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 pesetas
 Por un año. 14 id.
 Id. fuera. 16 id.
 Id. en el extranjero. 25 id.
 Número suelto. 00'05 id.
 Id. atrasado. 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Precios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua, 57, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

Impresiones del día Salamanca-Madrid

(POR TELÉGRAFO)

RUSIA É INGLATERRA

Madrid 24, 10 m.

Núm. 74.

Dicen de Londres que la prensa inglesa desmiente existan antipatías entre Rusia y los Estados Unidos.

Un periódico ruso aconseja a los americanos que no sacrifiquen la amistad desinteresada con que les brinda Rusia queriendo congraciarse y complacer a Inglaterra.

EL GENERAL POLAVIEJA

Madrid 24, 9'45 m.

Núm. 41.

Ha salido de Estella el general marqués de Polavieja.

La población entera acudió a despedirle tributándole entusiasmas ovación.

Hasta la marcha del general no cesaron los vivas.

Fué aclamado como «honrado vencedor de los tagalos», «general cristiano y valiente».

En Tudela acudieron a la estación a cumplimentarle todas las autoridades, repitiéndose los entusiasmos y vivas.

NO HAY EXÁMENES

Madrid 24, 11'20 m.

Número 96.

En la «Gaceta» de hoy se publica una R. O. del Ministerio de Fomento desestimando las solicitudes presentadas por los alumnos de enseñanza libre en demanda de exámenes en el próximo Enero.

Denegada la gracia que se solicitaba, la R. O. dispone que por los respectivos rectorados que den sin curso las instancias que con análogo fin se hayan presentado ó intenten presentarse.

FRANCIA Y LOS YANKIS

Madrid 24, 11'20 m.

Número 54.

Comunican de París que se ha celebrado un banquete de los representantes de «América Universitá».

Asistieron franceses y yankis incluso los comisionados para la paz con España.

Presidió el banquete Mr. Cambón.

El embajador Porte se felicitó de la fortuna que tienen los Estados Unidos en la guerra con España.

El embajador la atribuye a la Providencia.

En los brindis abundaron los encomios para el ejército de los Estados Unidos.

NUEVA COLISIÓN

Madrid 24, 9'15 m.

Núm. 50

En Budapest ha ocurrido una nueva colisión entre los estudiantes y la policía.

La policía arremetió a las masas a sablazos.

De los alborotadores resultaron varios heridos.

También quedó herido algún guardia.

Los grupos quedaron dispersos y restablecida la tranquilidad.

No obstante, hay temores de nuevas algaradas.

MENCHETA.

El Boletín Eclesiástico del Obispado

Sumario del número correspondiente al 15 del actual:

I. Constitución Apostólica sobre los derechos y privilegios de la Cofradía del Santísimo Rosario.—II. Consulta hecha por el Sr. Obispo de Málaga a la Sag. Congreg. de Estudios y respuesta de la Congregación.—III. Resolución de la Congreg. de la Santa Inquisición. Rom. Circa matrimonium infidelium inita cum ex intentione ut sint dissoluta.—IV. Circular de la Secretaría de Cámara sobre Misiones.—V. De la Caja-Banco de Crespo-Rascón.

Salamanca

Por la Secretaría de la Universidad, se remite al Gobernador civil de Alicante, el título de Licenciado en Derecho de D. Francisco Agulló y Vots.

A la Junta de Instrucción pública de Avila, se traslada una orden de la Dirección general por la que se concede al maestro de Piedrahita D. José Gabriel y Galan la renuncia que solicita, pero sin reserva de derechos.

A id. id. de esta provincia se traslada una orden de la Dirección general por la que se concede al maestro de Martín del Río D. Juan Hernández Puente la jubilación que solicita.

El Ayuntamiento costeará de sus fondos el coche para llevar a los médicos que prestan servicio a los repatriados.

Durante el próximo mes de Diciembre será rectificado el padrón municipal en la forma acostumbrada.

El catedrático de latín de este Instituto encargado también de la enseñanza de la lengua alemana, don Fabián Buano Hidalgo, ha sido nombrado vocal del tribunal de oposiciones a las cátedras de alemán vacantes en los Institutos de Cádiz y Santiago.

Nos ruegan llamemos a la caridad de las personas piadosas para que sea socorrido el soldado repatriado, Rogelio Dorado, que vive en la calle del Cáliz, número 7.

El Consejo de Instrucción pública ha declarado desierto el concurso de méritos para proveer la cátedra de Lengua Hebrea vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de nuestra Universidad.

La distinguida y virtuosa señorita Soledad Morales y Ruiz Zorrilla ha donado a la Cruz Roja de Salamanca, con destino a los soldados que regresen a sus casas sin ropa para abrigarse, doce chalecos de bayona, doce tapabocas y dos mantas de las llamadas berrendas.

Dios premie a la generosa donante tan caritativa obra.

El vecino del pueblo de Pedrosillo de los Aires D. Andrés Gallego Fraile, ha solicitado del Ayuntamiento una parcela de terreno sobrante de la vía pública que mide cincuenta

metros cuadrados para unir a su casa y tenadas, previo pago de su valor. Se anuncia al público por término de ocho días para oír reclamaciones.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 23

Fielato de la Puerta de Zamora, 347'15 pesetas; id. id. del paso de la Estación, 189'10 id., del Puente, 753'20.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 24

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 675'86 mm.
 Temperatura máxima, al sol, 21'0.
 Idem mínima, 7'4.
 Idem máxima a la sombra, 0'2.
 Idem a la hora de la observación 5'0.
 O. duro.

REGISTRO CIVIL

Día 23

Nacimientos

Tomás Acebedo Lanfano, Angela Martínez Conde Casas, Carlos Gutiérrez de Ceballos Aparicio.

Defunciones

Juan Santos de la Iglesia, Francisco Polo González, Estefanía Cuadrado, Aurelia Estévez Lozano, María Lázaro Ibañez.

Según leemos en *La Gaceta de Instrucción pública*, el Consejo en sesión de 17 del corriente ha propuesto para ocupar la cátedra de Retórica y Poética vacante en el Instituto de esta capital, por defunción de D. Pedro María Fernández (c. p. d.) a nuestro querido y respetable amigo D. Francisco Jarrín Moro, Magistral de esta Santa Iglesia Catedral Basilica.

Hace ocho días que no recibimos el *Boletín Oficial* de la provincia.

El Ayuntamiento de Villanueva del Conde, procederá el día 9 de Octubre próximo a las diez de la mañana a la primera subasta de los pastos y brozas del monte «Mata Acotada» radicante en aquel término municipal, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Secretaría.

A la Junta de Instrucción pública de esta provincia se traslada una orden de la Dirección general al maestro de Pizarra D. Mariano Juanes y Aparicio, concediéndole la jubilación que solicita.

Al Director de la Normal de Salamanca se traslada una orden de la Dirección general, por la que se concede dispensa de defecto físico para el ejercicio del magisterio a D. Diego Gómez y Santos.

Ha sido propuesto para la cátedra de Psicología, Lógica y Ética del Instituto de Salamanca por defunción del Sr. Valle (c. p. d.) el profesor del Instituto de Cádiz D. Ricardo Girón Severini.

Se ha aprobado el acta de sumistro de piedra y colocación de la acera en la calle de Hospital, concediendo al contratista una gratificación.

Se ha encomendado al arquitecto municipal el proyecto del nuevo depósito de aguas de mayor capacidad que el hoy existente.
 ¡Cuando se harán aquí las cosas bien y de una vez!

Se encuentra en Salamanca el R. P. Severiano Santiviáñez, guardián del convento de Franciscanos de León, acompañado de otro religioso de la misma orden.

El Ayuntamiento ha aprobado una proposición para que se gestione cerca de la Junta de Colegios Universitarios la ejecución de obras de ampliación en el Cuartel de Triángulo para poder alojar en él dos escuadrones más de los que hoy guardan esta plaza.

A este fin el Ayuntamiento se compromete a pagar aumento de renta.

El próximo domingo día 27 en el lugar y a las horas de costumbre, celebrarán su junta mensual ordinaria los señores Celadores y Celadoras del Apostolado de la Oración.

Ha sido autorizado el Alcalde para sustituir el alumbrado de petróleo por el eléctrico en la Escuela municipal de Artes y Oficios.

De nuevo ha pasado a informe de la comisión municipal de Higiene la solicitud de varios hortelanos pidiendo autorización para la cría de cerdos en sus huertas de la margen de recha del Tormes.

Se ha aprobado por el Ayuntamiento el proyecto presentado por don Juan Casimiro Mirat para el derribo de la plaza de toros vieja y construir en su solar una barriada de casas.

La Biblioteca

Desde 1.º de Enero hasta el 20 de Noviembre han sido firmadas 4.054 papeletas de catalogación en la Biblioteca Universitaria, trabajo que atestigua de la actividad y celo del personal facultativo que la regenta.

Nos dicen que se hallan 5.000 volúmenes sin colocar por falta de estanterías, y 2.500 sin encuadernar por falta de consignación para ello. Otro día hablaremos sobre este último extremo.

En la sesión celebrada ayer, aprobó el Ayuntamiento el acta de depósito doméstico a favor de D. Melquíades Alvarez.

Se va a adoquinar la calle del Prior y colocar nuevas aceras en ella.

Los gastos serán sufragados en parte por los vecinos de aquella calle.

Los repatriados

Esta mañana han llegado en el tren de Béjar 50 repatriados, entre ellos de esta provincia Juan Villoria, de Villaseco de los Gamitos; Juan Herrero, de Hinojosa de Duero; Julián Villoria, de Golpejas; Juan Saldaña, de Lumbrales; Esteban Vicente, del Pedroso; Juan Martín, de Tamames. Fueron socorridos por las señoras de la Cruz Roja y asistidos por los facultativos y practicantes de turno.

En el correo de Medina llegaron dos de esta provincia.

Más telegramas

ARMAS DETENIDAS

Madrid 24, 1 t.

Núm. 105.

En Bilbao un miquelete y un sargento de la guardia civil han detenido a los conductores de un carro que llevaba ocho fardeos de armas, procedentes de Placencia.

EL PROBLEMA DE LA PAZ

Madrid 24, 9'15 m.

Números 29 y 31.

Los términos en que actualmente se halla planteado el trascendental problema de la paz en las esferas del gobierno son los siguientes:

Si se retiran los comisionados españoles de París sin firmar el tratado de paz con los Estados Unidos, el Gobierno de Washington llevará a realización sus proyectos de ocupación de las Canarias y manifestación naval ante los principales puertos de la provincia.

Aceptando las proposiciones de paz que imponen los comisionados yankis se firma un tratado bochornoso para España.

Cuanto a lo de Filipinas, rechazando la suma que por su posesión nos ofrecen los Estados Unidos, aumentamos la deuda en cien millones de pesetas.

Aceptando la cantidad que por el Archipiélago ofrecen los americanos, resulta vergonzoso también.

A todo esto el Gobierno reconoce que España carece en absoluto de todo medio de resistencia a las imposiciones del vencedor.

Esta es la situación del problema hasta el lunes en que ha de resolverse en un sentido u otro, según afirman en los centros oficiales.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 24, 2 t.

Núm. 341.

Se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina. Leyóse el *Memorandum* de los comisionados yankis para la paz que ha enviado desde París el Sr. Montero Ríos.

A las seis de la tarde se celebrará otro Consejo para acordar las instrucciones definitivas que han de darse a nuestros comisionados.

El Gobierno, según se dice, rechaza los 20 millones de dólares, que ofrece el de los Estados Unidos, si se entiende como remuneración por la venta de Filipinas. En otro concepto es probable que los acepte.

Se ha firmado el decreto emitiendo 1.000 millones de Deuda interior, así como otro autorizando la exportación de la patata.

EL ANIVERSARIO DE ALFONSO XII

Madrid 24, 2 t.

Núm. 135.

Con motivo de ser mañana el aniversario de la muerte del rey D. Alfonso XII, la Real familia ha enviado coronas al Escorial para que sean depositadas en la tumba donde descansan los restos de aquel Monarca.

También han enviado coronas el Real Cuerpo de Alabarderos y el regimiento de caballería Alfonso XII.

LA BOLSA

Cotización oficial de ESTA TARDE

Madrid 24, 4'45 t.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
4 por 100 interior.	58'95
Idem fin de mes.	53'90
Idem exterior.	58'40
Idem deuda amortizable.	65'50
5 por 100 de Aduanas.	87'00
Billetes hips. de Cuba, 1886.	52'70
Idem, id. de id., 1890.	48'25
Empréstito de Filipinas.	60'00
Acciones del Banco de España.	394'00
Idem de la C.ª A. de tabacos.	000'00
Paris, 4 ocho días vista.	39'00
Cambios sobre Londres.	00'00
Bolsa París; 4 por 100 ext. esp.	32'50

MENCHETA.

ANUNCIO

En la alameda del pueblo de la Torre de Martín Pascual se venden árboles maderables.

Para tratar de su adquisición entenderse con el montaraz de dicho pueblo.

10—8

Edición de la capital

Día 24 de Noviembre de 1898

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

Día 25.—Viernes.—Santa Catalina, virgen y mártir; San Moisés, presbítero y mártir; y Santa Juana, virgen.
Se reza de Santa Catalina, con rito doble y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa solemne conventual.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de la Purísima Concepción.

A las cinco reserva.

De doce á tres de la tarde estará abierta la capilla.

San Pablo (Santísima Trinidad).—Mes de ánimas. Ejercicio piadoso á las cinco de la tarde.

San Martín.—Ejercicio del mes de ánimas, á las cinco y media de la tarde.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen. A las cinco y media exposición de la Virgen y rosario. Está abierta la iglesia hasta las ocho de la noche.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco de la tarde rosario.

Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. Abierta la capilla desde las siete hasta las doce de la mañana y por la tarde desde las tres hasta las cinco.

San Juan de Sahagún.—A las ocho de la mañana misa solemne cantada en honor de Santa Catalina, virgen y mártir.

DEL DIA

«Al fin», viene entre los repatriados el General Blanco, con lo cual conseguiremos siquiera el apreciable beneficio de que no siga pidiendo dinero, pues la verdad es que más que general en jefe parecía un estudiante de esos que sólo escriben á la familia para decir invariablemente: esto está bien, pero manden ustedes unos cuartos.

¡Qué coincidencias!

En el mismo barco vendrán á España los restos de Colón y el general Blanco.

Asunto es este que daría tela para hacer un artículo de fondo—de mucho fondo—si hubiera tiempo y humor.

¡Quién se lo había de decir á D. Cristóbal Colón, cuando salió de nuestros puertos por primera vez, lleno de gloria en el alma, la gloria de la fe y de la esperanza!

El gran navegante fué á las Antillas en compañía de unos buenos frailes; otros magníficos guerreros y algunos otros tunantes, y ahora ¡ya ven ustedes cómo vuelve!

La travesía aquella fué verdaderamente triste y borrascosa, y con demasiada frecuencia se puso á discusión entre los tunantes si habían ó no de echar al mar aquel hombre imperturbable.

Ahora no hay miedo de que ocurra eso, por la elocuente razón de que ya hemos arrojado al mar hasta la memoria de Colón.

Sólo nos falta que se levanten las olas enroscadas y convertido el barco en ataúd—que nuestros barcos es para lo que mejor sirven—se sepulsen juntos los huesos del almirante y la bandera repatriada.

Y para escena final, flotando sobre las aguas, en tanto la tormenta remedaba con solemne voz un himno funeral, el ataúd del gran hombre, buscando tierra otra vez, pero no para darla á nadie, sino para descansar en país agradecido.

El mundo diría: «Paz á los muertos», y la voz de España no podría pronunciar más que el «Amén», que termina todos los buenos deseos.

MADRID

23 de Noviembre.

ENCHETA.

Del día encontramos, como de mayor saliente entre los apuntes que contiene nuestra cartera, los que siguen:

Comisión paz: aplazó su sesión (anunciada para hoy) hasta el viernes.

Llegó Romero; niega existan por parte suya negociaciones con Sagasta, ni que ambicione llegar al poder. Ha conferenciado esta tarde con Teñán y Weyler, demostrando que las relaciones con el exministro conser vador y el excapitán general de Cuba son cordialísimas. (Muchos comentarios y diversas hipótesis).

Consejo anoche júzgasele uno de los más serios é importantes entre los celebrados por el actual gabinete.

Lo resuelto acerca de la Comisión de París, sigue permaneciendo en el misterio. Ministros impenetrables. Puigcerver dice, cesado prohibición exportar plata por haber desaparecido causas motivaronla.

Respecto á los trigos no teme ni que falte en España; pues la cosecha última ha sido buena y del extranjero pudiera traerse en buenas condiciones de precio, ni que este deje ser remunerador para el agricultor español.

Por esto no se adoptan medidas extraordinarias en el asunto.

Extranjero: Llegó á Londres Agoncillo, delegado de Aguinaldo; extráñase Unidos quieran anexionarse Filipinas, habiendo dispuesto de las fuerzas rebeldes á condición de darles la independencia. Declara que los tagalos pelearán por su independencia contra los yanquis. Ahora reclamarán daños y perjuicios de los yanquis.

Y no hay más notas en mi cartera ni más carta.

S. M. la Reina ha firmado los siguientes Reales Decretos:

Cese de comandante de marina de Valencia del contralmirante D. José Ramos Izquierdo.

Nombramiento de id. id. del capitán de navío de primera D. Manuel Dueñas y Gómez.

Cese de jefe de armamento del arsenal de Cartagena del capitán de navío de primera D. Manuel Dueñas y Gómez.

Nombramiento de id. id. del capitán de navío de primera D. Federico Estrañ y Yusto.

Cese de jefe de armamentos del arsenal del Ferrol del capitán de navío de primera D. Federico Estrañ y Yusto.

Nombramiento de vocal de la comisión codificadora de la armada del contralmirante D. José Ramos Izquierdo.

Ascenso á capitán de navío de primera clase del capitán de navío don Arturo Garin y Sociats.

Nombramiento de oficial segundo del Ministerio del ramo, del contador de navío de primera, D. Luis Pando y Pedrosa.

Cese de id. id., del contador de navío de primera, D. Bernardino Donate.

Nombramiento de comandante del crucero Aragón, del capitán de fragata D. Emilio Martínez de la Torre, por ascenso del capitán de navío don Emilio Barrera.

Ascensos á sus inmediatos empleos superiores por pase á la reserva del capitán de navío de primera clase D. Rafael Micón y Longiá, del capitán de fragata D. Francisco Chacón, y teniente de navío, de primera, don Cayetano Tejera; teniente de navío D. Enrique Casas y alférez de navío D. Luis de la Puerta.

Id. id. por fallecimiento del Capitán de navío D. Antonio Cano, del capitán de fragata D. Luis Rayo, y teniente de navío de primera D. Jaime Montaner.

Ascenso á segundo farmacéutico de D. Valentín de la Peña y Torres por pase reserva á supernumerario del de igual empleo D. Francisco Agustín Murcia.

Admitiendo la dimisión del cargo de general en jefe del ejército de Cuba al capitán general del ejército don Ramón Blanco.

Nombrando comandante general del Real cuerpo de Alabarderos al

teniente general D. Juan Pacheco y Rodrigo.

Promoviendo á general al coronel de infantería D. Julio Vidal y Alonso.

Nombrando segundo jefe de la comandancia de Ceuta al general de brigada don Francisco Obregón de los Ríos.

Disponiendo que el auditor general don Juan Romero cese en el cargo de auditor del segundo cuerpo de ejército y nombrando para sustituirle al auditor general don Antonio Conejos.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Rafael Clavijo y Mendoza.

Varias recompensas y cambio de destino de cinco coroneles.

LA ASAMBLEA DE ZARAGOZA

La sesión del martes

A las seis de la tarde empezó la sesión pública con igual concurrencia y animación que en la sesión inaugural.

D. Pablo Alzola, de Bilbao, presidente de la comisión del cuestionario, propuso como base de todas las conclusiones la afirmación de la unidad patria, como idea superior á todas, sin distinciones de escuela. (Aprobóse por aclamación.)

Política y administración

Un secretario da lectura al dictamen de la subcomisión de organización política y administrativa concebido en los siguientes términos:

«Régimen representativo, sinceramente practicado por los organismos provinciales y municipales.—Extender el actual sistema electoral á la representación de clases, incluso la obrera.—El mismo procedimiento se practicará para la elección de diputados á Cortes.—Se considera necesario y urgente conceder á las provincias y municipios amplia descentralización económica y administrativa.—Al efecto, se organizarán estos organismos para llenar aquel fin.—Las provincias podrán formar agrupaciones, siempre que así lo acuerden las diputaciones respectivas, con la conformidad de la mayoría de los ayuntamientos interesados.

«Agrupaciones de los pueblos hasta constituir municipios que comprendan más de mil habitantes, salvo en las provincias de Galicia, donde, por sus condiciones especiales, se exige un régimen excepcional.

«Creación de grupos de comisiones permanentes en los ayuntamientos de capital de provincia y pueblos de más de diez mil habitantes, que se encarguen de la administración municipal, fuera de los períodos de sesiones que marcará la ley.

«Supresión de las juntas municipales.

«Los alcaldes, sin excepción, serán elegidos por los ayuntamientos.

«Incompatibilidad de los cargos de diputado y senador electivo, con los de empleados administrativos y con los de presidente y consejero de sociedades de ferrocarriles, de crédito y otras subvencionadas por el Estado.

«Los cargos de senador y diputado no conferirán categoría administrativa ni habilitarán para desempeñar destinos públicos.

«Creación de la carrera de administración civil del ramo en que no lo esté todavía.

«Establecer el ingreso por oposición con propuesta unipersonal, inamovilidad y responsabilidad en los empleados públicos, simplificando el expedienteo.

«Todos los cargos de los servicios del Estado, incluso los de director general, tendrán carácter técnico, proveyéndose en las respectivas carreras, reservando como nombramiento político exclusivamente, los de ministro de la corona y los de subsecretario.

«Mejoramiento de la clase obrera, llevando á cabo aquellas reformas ya ensayadas con éxito en otro país.

El Sr. Alzola apoyó brevemente el dictamen.

Pone como ejemplo de las ventajas de la autonomía y descentralización, la manera cómo se administran las provincias Vascongadas.

Ensalza las ventajas del gobierno de cada región por sí misma.

Pide que en la representación nacional figuren al lado de los elegidos por el sufragio universal, los representantes de las clases, especialmente de la obrera.

El Sr. Echevarría, presidente de la Cámara de Granada, resume sus opiniones manifestando que, respecto á los municipios no puede decirse que la ley es mala, sino que son malos los concejales.

El Sr. Clot, representante de Madrid, dice que el cacique es el enemigo de todo; porque todo lo falsea, principiando por el sufragio, que deshonorra. (Aplausos).

Añade que es tan catalán como madrileño, y que lo mismo aprecia á Barcelona que á Madrid.

«También en Madrid,—añade,—se triuna contra el caciquismo, y eso que allí hay caciques monstruos. (Aplausos).

«La base de todo es el Ayuntamiento, que debe reflejar la opinión.

«Los ayuntamientos que sean verdadera expresión de los pueblos, harán buenos Congresos.

«El vicio origen está en Madrid, en los grandes caciques, en los ministros.

«Lo que procede aquí es una protesta formulada por todos los hombres de corazón contra esa política.

«Constancia y energía».

El Sr. Odriozola, delegado de Santander, pide que de no obtenerse una reforma radical, se supriman las diputaciones provinciales, cuyas funciones podrían distribuirse entre el municipio y el gobie no civil.

El Sr. Orbea (D. Wenceslao), delegado por Guipúzcoa, discutiendo la primera conclusión, propone que la palabra *sustituyendo* del primer párrafo se cambie por *conciliando*, para armonizar la representación de las clases y de los gremios con el verdadero cuerpo electoral.

Termina afirmando que la Cámara de Guipúzcoa se reserva su voto sobre dicha conclusión, especialmente porque entiende que acerca de la elección de diputados á Cortes sólo procede el sufragio universal.

El Sr. Alzola, presidente de la comisión, rectifica, accediendo á la sustitución de la palabra indicada por el Sr. Orbea.

También rectifica el Sr. Odriozola, insistiendo en su pretensión de que las diputaciones se reformen ó se supriman.

El Sr. Castro, delegado de Valencia, pide que los organismos podridos ó inútiles desaparezcan.

D. clara que los organismos provinciales no sirven para nada más que para seguir el movimiento de la comedia política. (Aplausos).

Expone que esos organismos tienen su presupuesto destinado á amparar el caciquismo. (Aplausos).

Valencia y su Cámara no transigirán con que se conserven esos organismos.

Dichos organismos,—continúa diciendo el Sr. Castro, sólo son amparadores de todas las concupiscencias, asilos de protegidos, casas de beneficencia para vagos políticos. (Aplausos).

Hace excepción de las Diputaciones vascongadas, donde los diputados se llaman *padres de provincia*, pero en el resto de España son verdaderos padstratos.

Termina insistiendo en que deben suprimirse estos organismos podridos, germen de desdichas. (Aplausos).

El Sr. Sr. Zaporta en nombre de la comisión, defiende el dictamen, alegando que ya se proporciona manera de purificarlos mediante otro procedimiento.

El Sr. Castro insiste en mantener su enmienda, pidiendo la supresión de los organismos provinciales.

El Sr. Alzola, presidente de la comisión, dice que los radicalismos son contraproducentes, y que nada hay más inmoral que los gobiernos civiles.

Insiste en que ya se dan medios para regenerar los organismos provinciales.

El Sr. Castro pide que se vote su enmienda, proponiendo que el párrafo primero se redacte así:

«Régimen representativo sinceramente practicado, conciliando el actual sistema electoral con la representación de clases, incluso la obrera.»

Sobre el párrafo segundo se promueve un animado incidente; pues la Mesa y algunos representantes no entienden al Sr. Castro, quien tiene que repetir la enmienda.

Puesta la enmienda á votación, es desechada por 25 votos contra 7.

Votaron en pró las Cámaras de Cartagena, Coruña, Lugo, Oviedo, Santander, Santiago y Valencia.

El Sr. Orbea promueve otro incidente diciendo que no pueden suprimirse los organismos cuya existencia está consignada en la Constitución.

El Sr. Pérez, delegado de Cartagena:

«Todo es posible, puesto que hasta la Constitución es reformable. Nosotros estamos aquí para pedir aquello que creamos bueno.» (Aplausos.)

El presidente corrobora lo dicho por el Sr. Pérez, añadiendo que para eso es el derecho de petición.

Son aprobadas sin debate las conclusiones segunda y tercera.

Puesta á discusión la cuarta base, hace algunas observaciones el señor Orbea.

El Sr. Alberola, delegado de Alicante, presenta una enmienda, suprimiendo las comisiones permanentes.

En nombre de la comisión, defiende el dictamen el Sr. Alba, delegado de Valladolid.

Rectifican los Sres. Alberola y Alba.

Es desechada la enmienda por 21 votos contra 11.

Se aprueban sin debate las restantes conclusiones.

La comisión añade una conclusión que dice: «Suprimase el ministerio de Ultramar, creándose en su lugar un ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.»

LAS CAROLINAS

Un corresponsal telegrafía que la isla del grupo de las Carolinas que reclaman para amarrar el cable es la denominada Trung por los americanos.

PREMIOS

La Real Academia de la Historia abre concurso para adjudicar las 2.000 pesetas que el Excmo. señor Marqués de Aledo ha puesto á disposición de la Academia para que premie y publique una *Monografía histórica de la villa de Aledo, en la provincia de Murcia*.

El concurso deberá sujetarse á las bases siguientes:

1.ª Las Monografías han de estar escritas en castellano literario y con crítica histórica, señalando las fuentes de que procedan las noticias consignadas.

2.ª Se fija como máxima extensión de los trabajos la que forma un tomo de 400 páginas de impresión en 8.º con 30 líneas del cuerpo nueve cada una.

3.ª El plazo de admisión de los manuscritos, que han de presentarse en la Secretaría de la Academia, acabará á las cinco de la tarde del 31 de Diciembre de 1899.

4.ª Se entregarán anónimos, distinguiéndolos con un lema, y dentro de sobre cerrado, que lleve escrito por fuera el mismo lema, irá el nombre y domicilio del autor.

5.ª La Academia, previo informe de una Comisión de su seno nombrada al efecto, decidirá cuál de las obras presentadas es acreedora al premio, y hará la adjudicación en Junta pública antes de terminar el año de 1900.

6.ª Recibirá el autor en el acto mil quinientas pesetas, quedando el resto de la suma ofrecida por el señor Marqués de Aledo, reservada para los gastos de impresión.

7.ª Concluida la tirada bajo la inspección de la Comisión académica antedicha, el autor premiado recibirá también 200 ejemplares.

8.ª La Academia conservará los manuscritos de las obras que no obtengan el premio, y hará quemar los sobres que contengan los nombres de los autores, en la referida Junta pública de adjudicación.

EL VIAJE DE CLEVELAND

Mr. Cleveland y el Capitán Evans, comandante que fué del Iowa durante la guerra, han emprendido un viaje por Cuba y Puerto Rico, para estudiar el estado en que se encuentran las islas y los efectos que en Puerto Rico produce la expansión territorial americana.

Suponemos que no volverá muy contento el expresidente de la república norteamericana, porque tendrá ocasión de apreciar las barbaridades que estarán cometiendo en Puerto Rico los humanitarios y civilizados yanquis.

El viaje lo hacen en un yate de recreo, el *Dueña*, que un millonario yanqui ha puesto á su disposición.

INGLATERRA Y LOS ESTADOS UNIDOS

The New York Times declara terminantemente que Mr. Chamberlain se hace demasiadas ilusiones respecto á la ayuda que los Estados Unidos prestarán á Inglaterra en lo referente al libre tráfico en China, y que harán muy bien los ingleses en creer que los Estados Unidos tengan el propó

esto de seguir la misma política de libertad comercial en el Archipiélago filipino. Commercial Advertiser y otros muchos periódicos dan á entender que los Estados Unidos no han conquistado por las armas las colonias españolas para declararlas puertos francos en provecho del comercio extranjero, incluso del de la Gran Bretaña. De las anteriores noticias se deduce que están decididos los yanquis á sacar el mayor beneficio posible de sus conquistas, y que Inglaterra no obtendrá los resultados prácticos que creía, al prestar apoyo á nuestros enemigos.

Contra la indemnización

La prensa jingo ha emprendido una violenta campaña contra el pago de cualquier indemnización á España por la cesión de Filipinas. El World y los periódicos que le acompañan en su campaña dicen que el Senado no aceptará ni ratificará ningún acuerdo financiero que no sea análogo á los adoptados en la cesión de Cuba, negándose á reconocer ninguna carga que no sea de carácter local y en beneficio de las mejoras materiales de la colonia.

MERCADOS

Burgos 22. —En el mercado de hoy han entrado 600 fanegas próxima mente. Trigo á la a 52 reales fanega. Idem mocho de 51 á 52. Idem rojo á 51. Centeno á 31. Cebada á 25 y 26. Avena á 18. Yeros á 40. Algarrobas á 38. Harina de 1.ª á 20 reales arroba. Idem de 2.ª á 19 1/2.

FILIPINAS

Sobre lo ocurrido en Manila

Le Journal des Debats publica un artículo acerca de lo ocurrido en Manila, y dice que los barcos de Dewey no tenían ni carbón ni municiones, razón por la cual eran ilusorias las amenazas de bombardear Manila. Según el articulista, el comandante en jefe de las islas Filipinas no estuvo á la altura de su misión, limitándose á la defensiva. Al día siguiente del combate de Cavite se convino una especie de pacto entre los beligerantes. —Vosotros no atacaréis— decían los americanos,—y con esta condición no bombardearemos Manila. El pacto fué cumplido. En Manila pudieron armarse chalupas con portatorpedos para inquietar á los bloqueadores; pero el temor del bombardeo era tal, que la defensa fué absolutamente pasiva.

La partida no estaba perdida para el general Augustín; pero él estaba completamente paralizado por la creencia de un bombardeo, que era imposible. Dejó al enemigo tiempo para reorganizarse, y después su posición fué desesperada. Con un poco de perspicacia, hubie ra adivinado que el enemigo estaba imposibilitado para dar un nuevo golpe. No era imposible que tomara el desquite; pero la derrota de Cavite habla paralizado todas sus energías. El almirante Dewey lanzó á Aguinaldo en campaña; las guarniciones españolas capitularon, y ante todos estos desastres el general Augustín permaneció en la inacción. El artículo, después de asegurar que el general Augustín pudo salvar Manila, termina con la frase: «Así se pierden los imperios».

La venta de Filipinas

Después de terminada la conferencia de anteayer, se reunieron los comisionados españoles para examinar y discutir el Memorandum que en aquélla les habian entregado los comisionados yanquis. De lo que en esa reunión de nuestros comisionados se acordara, haba a un redactor del Petit Bleu, que ha celebrado una interview con el señor Garnica, oyendo de labios de éste las siguientes declaraciones: «Los 20 millones de dollars que los Estados Unidos nos ofrecen como indemnización—dijo—son inaceptables. Debemos rechazar pura y simplemente la proposición. Es un ofrecimiento irrisorio. Si los Estados Unidos quieren comprar las islas Filipinas, el honor de España impide aceptarlo. Si los 20 millones se consideran como una compensación de los gastos hechos de la guerra, esperaremos las órdenes del Gobierno de Madrid para aceptarlos ó rechazarlos. Creo que no habrá tiempo material para dar maña na una contestación definitiva. En todo caso, las negociaciones quedarán terminadas esta semana.»

LOS RESTOS DE COLÓN

Sobre este punto dijo ayer el señor Sagasta que el Gobierno no ha acordado todavía el punto donde reposa-

rán en lo sucesivo los restos de Cristóbal Colón, que en breve llegarán á España. El Gabinete no se opondrá á que descansen en Sevilla los restos del descubridor de América, si así lo desea el Duque de Veragua, de acuerdo con el cual obrará el Gobierno en este asunto. Por lo pronto, el grandioso monumento, debido al insigne Susillo, que se halla en Cádiz debidamente empaquetado y dispuesto para ser transportado á la Habana, no se enviará á la gran Antilla, sino que quedará en dicho puerto hasta que se determine la población que ha de guardar los restos del intrépido navegante.

POR LOS PRISIONEROS ESPAÑOLES

El Imparcial ha recibido el siguiente telegrama de Manila: «Manila 21.—El Casino Español de esta capital ha iniciado suscripción para socorrer á los prisioneros, encabezando la lista con la suma de 5.000 pesos. Nuestros compatriotas residentes en la América del Sur, han anunciado ya el envío de fondos. Como todos los recursos han de resultar escasos para aliviar tantas desgracias, p-dimos al Gobierno la cesión para tan filantrópico objeto de los 80.000 pesos á que ascendió la cuestión que á favor del General Primo de Rivera se hizo, después de la estéril paz de Biacnabató.—Varios españoles».

LOS ABOGADOS DEL ESTADO

Los opositores á las plazas vacantes de Abogados del Estado han dirigido al Ministro de Hacienda una solicitud pidiendo se amplíe el número de plazas, para que puedan ser colocados todos los opositores aprobados.

NEGATIVA DE EXAMENES

Con el Sr. Sagasta y Director de Instrucción pública celebró ayer una conferencia una Comisión de Diputados á Cortes por Madrid, en la que figuraban los Sres. Barón del Castillo y Marqués de Cabrifana, que fué á interesar al Ministro interino de Fomento en favor de la concesión de exámenes á los estudiantes en el mes de Enero. Con frases muy corteses, el Sr. Sagasta y el Director general de Instrucción pública manifestaron á la Comisión que estaba resuelto por el Gobierno acabar con la costumbre establecida de conceder exámenes extraordinarios, cos-umbre que el Gobierno entiende es perjudicial para la enseñanza.

NOTICIAS DEL ARCHIPIÉLAGO

El general Jáudenes no ha llegado á Barcelona, por haberse quedado en Marsella.

Los oficiales que vienen traen los pasaportes en inglés, firmados por el general yanki Otis, que se titula general en jefe del Archipiélago. Vienen en calidad de prisioneros de guerra. Los soldados dicen que los americanos no respetan lo pactado y cometen atrocidades. Más de 2.000 soldados hay enfermos de gravedad en los hospitales y en las iglesias.

LA CENSURA PORTUGUESA

La suspiciosa de la censura telegráfica portuguesa, ha llegado hasta el punto de dejar sin curso el telegrama de París que daba cuenta de la explosión por efecto de una fuga de gas, en la casa donde tiene las oficinas la Agencia Havas. Las voces anarquista y explosión están completamente prohibidas para el telégrafo y la prensa en el vecino reino.

EXITO TEATRAL

El reputado escritor D. Valentin Gomez ha obtenido un triunfo dramático según vemos hoy en la prensa de la corte en el arrago de la obra rusa Los Danicheff estrenada en el Nuevo Teatro de Madrid. Reciba nuestro respetable y querido amigo el Sr. Gómez nuestra cordial enhorabuena.

DE ENSEÑANZA

En virtud de concurso de traslación han sido nombrados catedráticos de Agricultura del Instituto de Burgos, D. Juan Prat y Más; de Matemáticas del de Gijón, D. Francisco Correa y Ramirez y de Latin y Castellano del de Canarias, D. José de la Roca y Aguilera.

Se ha dispuesto se anuncien á traslación las cátedras de Geografía é Historia del Instituto de Avila, Retórica y Poética del de Soria, Agricultura del mismo Instituto, Física y Química del de Palencia, é Historia Natural del de Guadalajara.

Los opositores á las cátedras de Retórica y Poética vacantes en los institutos de Alicante y Baeza, son: D. Emilio Alfonso y Madrona, don Gabriel Alomar Villalonga, D. Luis Alvarez Morata, D. Federico Andrés Tornero, D. Antonio Arango y Ayala, D. Luis Arnáiz Hernández, don Juan Arolas Juan, D. Andrés Belloguín García, D. José Balcázar Sobariego, D. Felipe Barañon Arroyo, don Jaime Balmes Foradada, D. Luis Batalón y Batalón, D. Joaquín Cerrallo y Fonte, D. Agustín Catalán Latorre, D. Heliodoro Carpintero y Moreno, D. Virgilio Colchero y Grande, D. José Carnero y Montaña, don Vicente Calatayud y Cid, D. Juan Bautista Carbó y Domenech, D. Salvador D' Angelo Muñoz, D. Sergio Díez y Díez, D. Manuel Dominguez,

D. Eugenio Fernández Hidalgo, don José Fernández Cro Cordido, D. Vicente Ferraz, D. Juan Fernández Amador de los Rios, D. Mannel Flórez Vidamil, D. Ricardo García Renedales, D. Eloy García de Quevedo, D. Juan Francisco García Martín, D. Javier Gaztambide. D. Manuel José García, D. Eduardo Gutiérrez Menéndez, D. Francisco Guardiola Ortiz, D. Aureliano García Serrano, D. Andrés Graña, D. Fermín Herrero, D. José Laporta, don Constantino Baldomero López, D. Nicolás Marín López Fernández, D. Vicente Silló y Silló, D. Vicente Llorens Asensio, D. Gabriel Llabrés, D. Federico Muñoz Balguerías, D. César Moreno García, D. Herminio Madina-veitia, D. Francisco Nabot, D. Andrés Ovejero, D. Juan Placer y Escario, D. Eloy Pedrajas y Núñez, don Miguel Portero y Mela, D. Victoriano Poyatos Atance, D. Félix Puzo Maxullán, D. José Rogero Sánchez García, D. Antonio Ripoll, D. José Ruano Corbó, D. Enmenio Rodríguez, D. Fernando Romero González, don Luis Carlos Riba, D. Pedro Serrano Huertas, D. Juan José Julio Sobrino, D. Braulio Tamayo, D. Francisco de P. Urefia, D. Benito Vinaceira, don León Vega y Huertas y D. José Ignacio Valentí y Forteza.

Las Diputaciones provinciales que han contestado hasta ahora á la Dirección general sobre el sostenimiento de las Escuelas Normales, son las de Avila, Badajoz, Coruña, Huelva, Huesca, Jaen, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Oviedo y Toledo.

Según noticias particulares, la de Teruel ha manifestado deseos de su primirlas; las de Alava, Logroño y Soria que sean elementales, y las de Badajoz, Tarragona y Jaén que no tendrán inconveniente en que sean superiores.

Conviene para los mismos centros de enseñanza y para el profesorado de los mismos que las Diputaciones provinciales acuerden cuanto antes qué clase de Escuelas Normales se comprometen á sostener.

NOTICIAS VARIAS

En una cacería verificada en Mudeña han matado el conde de Valdelagrana y sus acompañantes 2.898 piezas, de ellas 2.138 perdices.

Los 6.000 sacos de cacao que dejó en Santander el vapor francés Saint Laurent, devengarán por derechos de Aduana, cerca de 100.000 duros.

ANUNCIO

Se arrienda un cochera con cuadra para cuatro plazas, en la calle de la Cruz Verde, sin número. Las llaves están calle de Zamora núm. 38.

6-1

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

cierto consuelo, cierto placer, que en toda mi depravada vida jamás he experimentado.

—Esta—dijo el Cardenal—es una prueba en que os pone Dios para atraeros á su servicio, y animaros á entrar resueltamente en una nueva vida, en que tendré tanto que desahacer, que reparar, que llorar.

—¡Desgraciado de mí!—exclamó el caballero.—¡Ay! ¡cuántas cosas, que no puedo sino llorarlas!... Sin embargo, algunas hay que, teniéndolas solamente empezadas, puedo por lo menos no concluir las y remediarlas.

Púsose á escucharlo el Cardenal, y el caballero contó brevemente, y quizá con expresiones de execración más fuertes que las nuestras, su atentado contra Lucía, los sufrimientos y penalidades de aquella infeliz, el modo con que le había suplicado y la violenta agitación que aquellas súplicas habian causado en su ánimo, y, finalmente, cómo se hallaba todavía en el castillo.

—¡Ah! no perdamos tiempo—exclamó el Cardenal arrebatado de ardiente caridad é interés.—¡Dichoso vos! ¡Qué mayor prenda del perdón de Dios que la de proporcionaros ser instrumento de salvación cuando intentábais

los pocos días de vida que me restan; reflexionad, digo, cuánta debe ser la caridad de Aquel que me inspira la mía tan imperfecta aunque tan ardiente. ¡Reflexionad cuán grande será el amor que os tiene Aquel que me infunde el que yo os profeso, y está devorando mis entrañas!

A medida que estas palabras salían de la boca del Cardenal, su cara, sus miradas, sus gestos y todo acompañaba sus conceptos. El rostro del caballero, que antes estaba como alterado y convulso, quedó poco después como atónico é inmóvil, disponiéndose para una conmoción más profunda y menos angustiada. Sus ojos, que desde la infancia no conocían el llanto, se arrasaron en lágrimas, y apenas cesaron las palabras, cuando se cubrió con las manos la cara, y prorumpió en un copioso llanto, que fué como la última y más decisiva respuesta.

—¡Dios grande! ¡Dios bueno!—exclamó el Cardenal levantando los ojos y las manos al cielo,— ¿qué he hecho yo, siervo inútil, pastor descuidado, para que me convides á este banquete de gracia? ¿para que me haya hecho digno de asistir á tan gran prodigio de misericor-

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES

EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 mioto

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 9'54 mañana.

Tren núm. 5 mioto

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 4'25 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo núm. 102

Llega de Plasencia á las 9'31 mañana.

Sale para Astorga á las 10'20

Tren correo núm. 101

Llega de Astorga á las 4'28 tarde.

Sale para Plasencia á las 5'03 id.

Tren mioto

Llega de Plasencia á las 9'45 noche.

Sale para Astorga á las 10'10 noche.

Tren mioto

Llega de Astorga á las 4'30 mañana.

Sale para Plasencia á las 5,08 de la mañana.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES **Luis HUEBRA**

MOBILIARIO ESCOLAR SAN PABLO 2 Y 4

- COMPUESTO DE**
- Una cama universal con gergón metálico. **PRECIO excepcional**
 - Una mesa noche, tapa mármol, con servicio. **85 pesetas**
 - Un lavabo completo con palangana, cubo, jarro, jabonera y cepillera.
 - Armarios de nogal con luna de 1.^a á **115 P.**
 - Comedor completo, compuesto de un chinero con tapa mármol, una mesa con tres tablas y seis sillas cuero 1.^a **Precio excepcional 230 PS.**

Nuevas remesas de papeles pintados desde 25 cts. el rollo

Ultima **NOVEDAD** Máquinas de fotografía instantáneas. **20 pesetas**
LE PATANT
Artículos de fotografía, papel y placas de la casa LUMIERE de Lyon.

ANTES DE ESTERRA ver los HULES y LINOLEUMS que se acaban de recibir. **PRECIOS BARATÍSIMOS.**

APARATOS PARA ALUMBRADO ELÉCTRICO
Últimos modelos, **FABRICACIÓN ESPAÑOLA**
Globos, pantallas y tulipanes desde 90 céntimos.

Estufas, caloríferos y chimeneas hierro y mármol. **COCINAS ECONOMICAS**

SASTRERÍA DE M. Benítez



Confección á la medida de prendas para señores sacerdotes y caballeros.

TARIFAS especiales y económicas para ordenandos y SEMINARISTAS.

ESTA CASA RESPONDE DE SUS CONFECCIONES.

BONETES DE 2 PESETAS

CASA FUNDADA EN 1840
ESTAFETA, 13 y 15, SALAMANCA

D. CARLOS ALBESSARD

QUIRJANO-DENTISTA
Ha traído de Madrid un Ayudante que extrae las muelas y raigones completamente sin dolor ni peligro alguno.
Dichos señores recibirán gustosos y agradecerán, las visitas de cuantos médicos deseen presenciar el uso y aplicación de tan beneficioso anestésico.
Especialidad en dentaduras artificiales
Dr. Riesco, núm. 2

ALEMANIA

NO MÁS DOLORS REUMÁTICOS
Por crónicos y rebeldes que sean nunca resisten al **Bálsamo antirreumático Alemán** del Dr. Fritz Bade, conocido y acreditadísimo en toda Europa.
Exíjase siempre el preparado por dicho Doctor, cuyas etiquetas y precintos llevan su firma como garantía de legitimidad y seguridad de buen éxito.
FRASCO, 5 PESETAS
En Salamanca pídase en la Farmacia de D. Pablo Beltrán de Heredia.

SE VENDE

la casa de la calle de Zamora, núm. 28. En la calle de Juan del Rey, núm. 7, principal, derecha, darán razón.

VENTA DE CASA

Se vende la casa de la calle de Abajo, número 26.
Del precio y condiciones darán razón calle de Santiago, número 11.

CAFE RESTAURANT DEL PASAJE

MARCELINO CHAPADO MIGO
Se admiten encargos y se sirve á domicilio

LA ESPERANZA

Tienda de comestibles de Manuel Cano Fernández.
Ofrece á su numerosa clientela buenos géneros y económicos en su nueva casa, Serranos, 8.

LIBRERÍA RELIGIOSA

32, Rua, 32, Salamanca
Imágenes en madera y cartón madera y objetos para el culto divino.

GONZÁLEZ Y ANTA

QUINCALLA Y PAQUETERÍA
Quintana, 5, Navío, 2, y San Pablo, 33
Gran surtido en todo lo concerniente al ramo.
PRECIOS BARATÍSIMOS
NO CONFUNDIRSE

ESTÓMAGO
Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas enja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

LITOGRAFIA ARTISTICA
A. PINTO
Plaza de la Cruz Verde, número 1.^o
SE FACILITAN APUNTES Y PROGRAMAS

EL CARMEN
LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA
Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractarios, pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

Á LOS VINICULTORES ENOSOTERO
Medalla de plata EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL de 1888
Medalla de oro EN LA EXPOSICIÓN AGRÍCOLA de 1889
CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS
Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes
El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrío y siempre mejora
EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.
Representante en España: J. URIBACH Y C.^{ta}, Moneda, núm. 20.—Barcelona.
En Salamanca: Ignacio Santiago Fue tes.
Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

ACRITUD DE LA SANGRE
ROB BOYVEAU L'ASPECTEUR
CÉLEBRE DÉPURATIF VÉGÉTAL prescrito por los Médicos en los casos de ENFERMEDADES DE LA PIEL.
EL MISMO AL YODURO DE POTASIO TRATAMIENTO Complementario del ASMA.
Soberano en Gota, Reumatismo, Angina de pecho, Escrófula, Tuberculosis.
102, Rue Richelieu, París y en todas Farmacias del extranjero.

LA BASÍLICA TERESIANA
Con licencia eclesiástica
Revista mensual consagrada á fomentar la devoción á Santa Teresa de Jesús y propagar el pensamiento del nuevo grandioso templo, que se alzará en Alba de Tormes, donde se veneran el cuerpo incorrupto y el transverberado corazón del Serafín del Carmelo.
Se publica el día 15 de cada mes.
El precio de subscripción será el de 10 pesetas anuales.
Las subscripciones en la capital, pueden hacerse: en la imprenta de Calatrava ó en las oficinas del Palacio Episcopal. Fuera de Salamanca recibirán encargos de subscripciones todos los Sres. Delegados diocesanos, y en el extranjero las Comunidades de Carmelitas, donde las hubiere. En Madrid se reciben también subscripciones en las librerías de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; D. Nicolás Moya, Carretas, 8; D. Gregorio del Amo Paz, 6; D. Enrique Hernández, Paz, 6.

Tren núm. 7
Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana.

Tren núm. 8
Sale para Peñaranda á las 5'30 t.
Lineas combinadas de Medina y Frontera portuguesa

Tren núm. 2 correo
Llega de Portugal á las 9'53 noche.
Sale para Medina á las 10'8 id.

Tren núm. 1.º correo
Llega de Medina á las 4'49 mañana.
Sale para Portugal á las 5,5 id.

Tren núm. 12 sud-expreso
Miércoles y sábados
Llega de Portugal á las 8'50 mañana.
Sale para Medina y París á las 8'58 idem.

Tren núm. 11 sud-expreso
Jueves y domingos
Llega de París y Medina á las 8'39 noche.
Sale para Portugal á las 8'45 id.

LÍNEA DE MEDINA

Tren núm. 3 miato
Sale á las 4'55 tarde.

Tren núm. 4 miato
Llega de Medina á las 8'19 mañana.

654 LOS NOVIOS

dia?—diciendo esto alargó la mano para tomar la del caballero.

—No,—dijo éste,—no, apartaos de mí. No manchéis esa mano inocente y benéfica. No sabéis bien lo que ha hecho ésta á que queréis unir la vuestra.

—Permitidme,—dijo el Cardenal tomándosela con cariñosa violencia;—dejad que yo estreche esa mano que reparará tantos daños, que derramará tantos beneficios, que socorrerá á tantos afligidos, y que desarmada y pacífica, será prenda de reconciliación para sus enemigos.

—¡Eso ya es demasiado!—repuso el caballero sollozando.—Dejadme, incomparable y piadoso ministro del cielo. Multitud de gentes os aguarda: tantas almas buenas, tantos inocentes que han venido de lejos á veros, á oiros, ¿y estaréis perdiendo un tiempo tan precioso? ¿y con quién?

—Bien puedo dejar—contestó el Cardenal—las noventa y nueve ovejas que están seguros en el monte por quedarme con la descarriada. Ellas en este momento están acaso más contentas que si viesan á este pobre Obispo. Acaso Dios, que ha obrado en vos el prodigio de su

FOLLETÍN DE «EL LABARO» 655

misericordia, está derramando en sus almas un regocijo cuya causa desconocen. Tal vez unidas con nosotros sin saberlo, infunde el Espíritu Santo en su corazón un ardor indefinido de caridad, una súplica fervorosa por vos, que sube hasta el cielo, una acción de gracias de que vos sois el objeto para ellas desconocido.

Diciendo esto echó los brazos al cuello al caballero, el cual, después de haberse resistido algunos instantes, cedió, vencido de aquel impetu de caridad; abrazó también al Cardenal, y demudado y trémulo, dejó caer sobre el hombro de aquél la cabeza. Caían sus lágrimas ardientes sobre la incontaminada púrpura del arzobispo, y las inocentes manos de éste estrechaban afectuosamente las del caballero, manchadas con tantos crímenes y violencias.

Separándose éste por fin de los brazos del Cardenal, se cubrió de nuevo los ojos con una mano, y levantando la cabeza, exclamó:

—¡Dios verdaderamente grande! ¡Dios verdaderamente bueno! Conozco ahora lo que soy: delante de mí tengo mis iniquidades; me detesto á mí mismo... Sin embargo, experimento

